

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 7 de abril de 2025

Sres.

COMISIÓN NACIONAL DE VALORES

25 de Mayo 175

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Sres.

BOLSAS Y MERCADOS ARGENTINOS S.A.

Sarmiento 299

Ciudad A. de Buenos Aires

Presente

Nota PESA – LegC 24/2025

Ref.: Hecho relevante. Designación de directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora. Reforma de Estatuto y aprobación de texto ordenado.

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Bolsas y Mercados Argentinos y a la Comisión Nacional de Valores, en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Pampa Energía S.A.** (“Pampa” y/o la “Sociedad”), a fin de informar que la Asamblea de Accionistas de la Sociedad celebrada el día de la fecha (la “Asamblea”) resolvió: (i) reelegir a las Sras. Carolina Zang y Julia Pomares como directoras titulares y a los Sres. Clarisa Lifsic, Lorena Rappaport y Diego Martín Salaverri como directores suplentes, manteniendo el Sr. Diego Martín Salaverri el carácter de no independiente y la Sras. Carolina Zang, Julia Pomares, Clarisa Lifsic y Lorena Rappaport el carácter de independientes; designar a los Sres. Gabriel Szpigiel y Daniela Rivarola Meilan como directores titulares y a la Sra. Flavia Bevilacqua como directora suplente, revistiendo todos ellos el carácter de independientes; (ii) designar al Sr. Nicolás Mindlin como director titular en reemplazo de la directora titular renunciante hasta completar su mandato y (iii) a la Sra. María Carolina Sigwald como directora suplente, revistiendo ambos el carácter de no independientes; (iv) designar a los Sres. Gabriel Szpigiel y Carolina Zang como miembros titulares del Comité de Auditoría y a la Sra. Clarisa Lifsic como miembro suplente de dicho Comité.

Las designaciones mencionadas en el punto (i) y (iii) serán por 3 ejercicios, operando el vencimiento de sus respectivos mandatos el 31 de diciembre de 2027, y la mencionada en el punto (ii) será hasta que opere el vencimiento del cargo de la directora renunciante, hecho que se producirá el 31 de diciembre del 2026.

Asimismo, la Asamblea aprobó la renovación del cargo de Noemí Ivonne Cohn como miembro suplente de la Comisión Fiscalizadora, con vigencia hasta el 31 de diciembre del 2026.

Por otro lado, la Asamblea resolvió (i) aprobar una reforma del estatuto social a fin de incluir un mayor detalle de los productos químicos y petroquímicos incluidos en la actividad industrial de la Sociedad; y (ii) aprobar un texto ordenado del estatuto social conteniendo las modificaciones propuestas, omitiendo su lectura y aprobándose su transcripción a continuación del acta de Asamblea.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente.

María Agustina Montes
Responsable de Relaciones con el Mercado